



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0807/04/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/1770

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de mayo de 2021

JESUS MANUEL MARTINEZ MARTINEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Abril de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JESUS MANUEL MARTINEZ MARTINEZ, ASERRADERO MARTINEZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2727/99/3389 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08029MAM002** ubicado en KM. 225 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO, EL OCOTE, C.P. 33470 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 29.497 Metros cúbicos	2	1055	1056	23939384	23939385
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 2.942 Metros cúbicos	1	1057	1057	23939386	23939386
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 1.068 Metros cúbicos	1	1058	1058	23939387	23939387

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

m3 aserrados

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE IMPRENTA RECIBIDO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD
17-03-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO	23395725	101/148	10.020
18-03-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO		111/148	9.025
23-03-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO	23395779	19/37	7.935
23-03-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO	23874824	453/548	17.128
24-03-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO	23874923	251/357	10.690
					SUMA M3 R M3 ass	54.798 33.508

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO 61.15 % FECHA DE ESTIMACION _____

Observaciones y/o aclaraciones

Jesús Manuel Martínez Martínez

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08029MAM002

Código de identificación

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud

Existencia Final: 33.508 m3 aserrados

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO _____% FECHA DE ESTIMACION _____

paraciones:

Código de identificación

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. RELACION DE FOLIOS DE IMPRENTA CANCELADOS DE LA ENTREGA DE REEMBARQUES INMEDIATA ANTERIOR

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION.

FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA DE CANCELACION	FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA DE CANCELACION

Observaciones y/o aclaraciones:

Jesús Manuel Martínez Martínez

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08029MAM002

Código de identificación